

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

ACTA DE ADJUDICACIÓN (FALLO).

El H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Veracruz, conforme a lo estipulado en el Art. 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados Con Ellas del Estado de Veracruz, y para dar cumplimiento al mismo, mediante, análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en nuestro propio presupuesto para la obra, se emite el dictamen, con el fin de fundamentar el FALLO, de la Licitación número: DOP_2017301890004_FISMDF_AD_039, referente a la Obra: AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE DE CALLES: AURORA, LLUVIA, GRANIZO Y LAS TRANVERSALES, COLONIA NUEVO AMANECER Y CALLE SANTIAGO DE LA PEÑA, COMUNIDAD BANDERAS, DE LA LOCALIDAD BANDERAS, bajo el número de obra 2017301890004 que se realizara en el Municipio de Tuxpan, Veracruz. Dicha obra pertenece en específico al fondo: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) Lo cual, se informa que la Obra antes citada, se Adjudicará al contratista:

ZUMAYA CORPORACION FISCAL Y CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V.

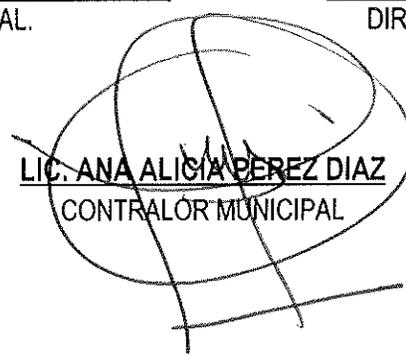
Toda vez, que es la empresa/persona física: ZUMAYA CORPORACION FISCAL Y CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V., quien presentó su propuesta solvente y que reúne las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas por este H. Ayuntamiento. Además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuenta con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Anexo cuadro comparativo.

ATENTAMENTE:

TUXPAN, VERACRUZ, A 21 DE JULIO DE 2017


C.P. CARLOS AUGUSTO FLORES CORONA
TESORERO MPAL.


ARQ. CÉSAR MANUEL JUÁREZ CHIMAL
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS


LIC. ANA ALICIA PÉREZ DÍAZ
CONTRALÓR MUNICIPAL